

PREGUNTAS ACTO ADMINISTRATIVO

1. Los actos administrativos:

- a) Se dictan en virtud de la potestad administrativa.
- b) No pueden vulnerar la Constitución ni las leyes.
- c) Se producen por el órgano competente y se ajustan al procedimiento establecido.
- d) Todas las respuestas son correctas.

2. Los actos administrativos que otorgan un derecho o liberan de una limitación a los particulares se denominan:

- a) Presuntos.
- b) Por silencio administrativo.
- c) Favorables.
- d) Discretionales.

3. Los actos que se dirigen a un destinatario concreto se denominan:

- a) Resolutorios.
- b) Generales.
- c) Singulares.
- d) Discretionales.

4. Los actos que deciden sobre el fondo del asunto y ponen fin al procedimiento se denominan:

- a) Resolutorios.
- b) De trámite.
- c) Definitivos.
- d) Discretionales.

5. La notificación deberá contener:

- a) El texto íntegro de la resolución.
- b) La indicación de si pone o no fin a la vía administrativa.
- c) Los recursos que procedan frente al acto dictado.
- d) Todas las respuestas son correctas.

6. Las resoluciones administrativas deberán indicar:

- a) Los recursos.
- b) El órgano administrativo que los produce.
- c) La decisión.
- d) Todas las respuestas son correctas.

7. Los elementos que se refieren al sujeto que puede producir un acto administrativo son:

- a) Objetivos.
- b) Subjetivos.
- c) Formales.
- d) Personales.

8. Si hay algún vicio que afecte a los elementos de un acto administrativo, dicho acto:

- a) Será igualmente válido.
- b) Será inválido.
- c) Será válido o inválido según el caso.
- d) Depende de lo que determine el órgano administrativo.

9. Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que son:

- a) Naturales.
- b) Hábiles.
- c) Es indiferente.
- d) Nunca se señalan por días.

10. Según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el cómputo de los plazos en los procedimientos administrativos, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo:

- a) El plazo expirará el último día del mes.
- b) Nunca puede darse el caso.
- c) Se prorrogará al siguiente día hábil.
- d) Se prorrogará al siguiente mes.

PREGUNTAS ACTO ADMINISTRATIVO

11. En la tramitación de urgencia, los plazos:

- a) Se amplían de oficio.
- b) Se reducen a la mitad.
- c) No se pueden reducir.
- d) Se pueden acordar, aunque esto perjudique los derechos de terceros.

12. El plazo es:

- a) El momento en el que debe realizarse un acto.
- b) El periodo de tiempo durante el cual se puede realizar algún acto.
- c) Lo mismo que el término.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

13. Indica si los siguientes actos reúnen las características necesarias para ser considerados administrativos:

- Concesión de una beca de estudios.
- Aprobación de un reglamento.
- Interposición de una demanda judicial. .
- Imposición de una sanción económica.

14. ¿Puede la Administración dictar un acto administrativo que sea contrario a lo dispuesto en un reglamento?

15. ¿A qué nos referimos cuando decimos que un acto agota la vía administrativa?

16. ¿De qué tipo de elementos carecería un acto administrativo que fuera de imposible cumplimiento?

17. Desde el punto de vista jurídico, ¿por qué es importante la notificación o publicación de los actos administrativos?

18. Señala cuáles de los siguientes contenidos deben aparecer obligatoriamente en todas las resoluciones administrativas:

- La decisión que se adopta.
- Los recursos que procedan contra ella, órgano ante el que hay que presentarlos y plazo para interponerlos.
- Si se trata de actos nulos o anulables.
- El órgano administrativo que los produce y su competencia para producirlo.
- Si agotan o no la vía administrativa.
- La declaración de que no son contrarios a la Constitución.

19. Indica si en los siguientes casos el acto dictado con estos defectos se considera nulo o anulable:

PREGUNTAS ACTO ADMINISTRATIVO

- Acto con defecto de forma.
- Acto contrario al ordenamiento jurídico.
- Actuaciones realizadas fuera de plazo.
- Acto que se ha dictado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido.

20, ¿Cuál es la razón por la que, cuando los plazos se señalan en días naturales, se ha de hacer constar dicha circunstancia en las correspondientes notificaciones?